

estas firmas ante el Tribunal Electoral de Xalapa Veracruz; sobre este hecho, las compañeras defraudadas han interpuesto la denuncia correspondiente contra nuestra Agente y contra Felix Baltazar y sus seguidores, asimismo, acudieron al Tribunal Electoral a desmentir su supuesta inconformidad.

Con este proceder, el día 13 de febrero de 2011, la Asamblea General de nuestro pueblo, destituyó a nuestras Autoridades. En esta ocasión, se solicitó a la tesorera su corte de caja y la entrega de los recursos que manejó. En asamblea la señora Eitelia Pacheco, dio a conocer un informe de gastos que aunque tenía irregularidades fue aprobado por mayoría, requiriéndosele el reintegro de la cantidad de \$ 17 262.50 pesos sobrantes, a lo que solicitó un plazo de 15 días para reintegrarlo.

4. No obstante haber sido destituidas del cargo, las compañeras Elia Castañeda Martínez, Marcelina Miguel Santiago y Eitelia Pacheco Ramírez, habilitaron un domicilio particular para seguir funcionando como Autoridades Municipales, despachando y utilizando el sello sin legitimidad alguna. Fue hasta el día 4 de marzo cuando accedieron a entregar el sello de la Agencia y dejar de fungir en un cargo que ya no tenían. En esta fecha, se requirió nuevamente a la tesorera Municipal para que reintegrara el recurso del pueblo, a lo que manifestó que pedía nuevamente un plazo para entregarlo. A finales de mes de abril, solicitó una asamblea para hacer entrega de los recursos económicos sobrantes por lo que el día 8 de mayo se llevó a cabo la asamblea que ahora es motivo de su denuncia.
5. El día 8 de mayo del presente año 2011, la compañera Eitelia Pacheco Ramírez, en lugar de reintegrar el recurso sobrante, rindió un nuevo informe de gastos en el que claramente incrementaba los montos para no reintegrar ni un solo peso, asimismo, desconoció su informe anterior. Frente a esta situación, la asamblea determinó imponerle un arresto por 24 horas. Al cumplir las 24 horas de la detención se le hizo comparecer ante la autoridad Municipal y se le pidió que fijara fecha de pago y de manera prepotente y altanera contestó que ella no iba a pagar absolutamente nada y que le hicieran como quisieran pero que ella no pagaría además se dejó decir que su familia tenía muchas influencias y que la iban a sacar sin pagar ni un solo centavo, al no reconocer nada se le retuvo de nuevo en la cárcel Municipal, al día siguiente a las diez de la mañana al cumplir las 36 horas de arresto el agente municipal ordenó al comandante que la sacara para presentarla en la oficina Municipal, al arribar el comandante a la cárcel municipal, un grupo de personas seguidores de la señora Elia Castañeda Martínez, impidieron que se abriera la reja de la cárcel para liberar a Eitelia Pacheco, claramente con la intención de victimizarse y fincar responsabilidad a esta autoridad. Ponemos a la disposición un video de esta actitud; finalmente se pudo abrir la cárcel quedando la compañera en completa libertad.
6. Como se puede notar, en ningún momento se desvistió a la compañera, nunca se le impuso una pena o un castigo degradante, inhumano, cruel o que lastimara su dignidad, incluso, ella misma se negaba a salir de la cárcel azuzada por personas que a toda costa quieren fincarnos responsabilidad. Todas estas afirmaciones son falsas y la compañera no tiene prueba alguna de que así haya sido, porque nunca ocurrió. Como autoridades al frente de nuestro pueblo, consideramos que no se puede tolerar la deshonestidad ni la sustracción del dinero público se trate de un hombre o de una mujer.